

# Presencia de Flores de Lemus y Fuentes Quintana en la inauguración del curso académico 1992-1993 del Instituto de Estudios Giennenses. Enseñanzas que nos legaron

JOSÉ J. DURO COBO  
Consejero de Número

## RESUMEN

La finalidad que persigue el presente artículo es doble. Por una parte, persigue conmemorar la refundación, en 1992, del Instituto de Estudios Giennenses, acontecimiento de indudable trascendencia en la vida de la institución, no sólo porque supuso adecuar a los nuevos tiempos la estructura jurídica que venía aplicándose desde 1951, sino, también, porque el cambio supuso un aumento notable de toda clase de medios al servicio del fomento de la investigación y, en general, del conocimiento de la provincia de Jaén. En segundo lugar, se pretende releer el discurso de inauguración del curso académico 1991-1992, realizado por el profesor Fuentes Quintana, sobre un gran economista giennense, D. Antonio Flores de Lemus, rememorando ambas ilustres figuras de la Ciencia Económica y señalando las enseñanzas que ambos nos legaron.

**E**l acto de inauguración del curso académico 1992-1993 del Instituto de Estudios Giennenses representó algo más que una mera celebración académica. La puesta en marcha de la recién estrenada reforma de la institución, junto a la importante lección inaugural, tanto por su contenido como por la personalidad del conferenciante, que con ocasión de esta nueva andadura nos ofreció el profesor Fuentes Quintana, constituyeron dos hechos relevantes que convertirían en verdadero acontecimiento lo que en principio no pasa de ser un simple acto de protocolo académico.

Aunque tanto el título del presente trabajo como mi condición de economista me obligan a centrarme en las figuras de D. Antonio Flores de Lemus y de uno de sus discípulos más meri-

torios, el profesor Fuentes Quintana, no puedo –ni debo– eludir una referencia inicial al nuevo Instituto surgido en 1992, el cual comenzaría, precisamente, su nueva singladura con el curso que se iniciaba en dicho año y que abrirían las palabras del profesor Fuentes referidas al ilustre economista giennense.

La reforma del Instituto supuso, ante todo, un ejercicio de responsabilidad política y un reto. Por una parte, las competencias genéricas atribuidas a las diputaciones provinciales, en materia de fomento de los intereses propios de la Provincia, encontraría en nuestro caso una de sus manifestaciones concretas más brillantes en la reforma del antiguo Instituto nacido en 1951. Ello permitió no solamente dotarle de un nuevo marco jurídico-administrativo sino, sobre todo,

de mayores y mejores medios, tanto personales como organizativos, financieros y materiales, propiciándose así el logro de objetivos de mayor alcance. Si exceptuamos la Universidad, es difícil identificar en nuestra provincia una institución académica con una capacidad operativa más elevada para la producción científica. El singular edificio en el que el Instituto fijó su sede –el antiguo Hospital de San Juan de Dios– con sus nuevas y magníficas instalaciones, el apreciable incremento presupuestario con el que se le dotó, los nuevos medios informáticos y organizativos, la plantilla de personal que se le adscribe, la biblioteca y el centro de documentación, etc, fueron y son realidades que acreditan que el acuerdo adoptado en su momento por la Diputación Provincial, a iniciativa de su Presidente, no era solamente un mero ejercicio de voluntarismo o de marketing político, sino la materialización de una enraizada creencia en la necesidad de fomentar la cultura y de profundizar en el conocimiento de esta tierra, como principios sobre los que ha de sustentarse su desarrollo.

Los miembros del Instituto, por nuestra parte, también contrajimos una obligación moral a la vez que un reto, renovado para algunos y asumido por primera vez para otros. La confianza depositada en la nómina de consejeros, la oportunidad de contribuir al conocimiento y a la consecución del fin público asignado a la institución, junto a los medios disponibles puestos a disposición de la investigación no podían tener otra respuesta más que el compromiso de una labor seria y rigurosa que, sin menoscabo de los principios de autonomía y libertad de investigación, sabe posponer el propio empeño o preferencia personal al estudio e investigación de aquellos campos de interés general de la provincia. El nuevo Instituto suponía, además, un reto para sus consejeros, como continuadores de la encomiable labor llevada a cabo por quienes iniciaron esta tarea –hace ahora cincuenta y siete años– y siempre la ejecutaron con brillantez y rigurosidad, prestando así una contribución extraordinaria al conocimiento y difusión de nuestro acervo cultural.

Es en este marco de renovación y modernización del Instituto en el que el 20 de noviembre

de 1992 se celebra el tradicional acto de apertura del nuevo curso académico 1992-1993, el cual se ilustra con una conferencia del profesor Fuentes Quintana titulada *Antonio Flores de Lemus y los problemas de la economía española*. El profesor Fuentes ha sido, junto a otros grandes especialistas del pensamiento económico español<sup>1</sup>, uno de los grandes estudiosos e investigadores de la figura de Don Antonio, de quien se declara su discípulo. A él se le debe en gran parte el rescate, recopilación y valorización de la obra del economista giennense, siendo innumerables los testimonios orales y escritos que sobre su vida y trayectoria profesional nos ha legado.

Una serie de enseñanzas se desprenden de la conferencia a la que antes me he referido. Estas se pueden agrupar en dos grandes campos: por un lado, las que derivan de la validez del pensamiento de Don Antonio Flores para encarar la situación económica de principios de los 90. Por otro, las que emanan de las palabras pronunciadas en primera persona por el conferenciante: profesor Fuentes Quintana.

Fuentes Quintana dedicó buena parte de su intervención a mostrar como el pensamiento de Don Antonio Flores de Lemus mantenía plena vigencia cincuenta años después de su muerte, siendo útil para interpretar y encauzar la situación económica por la que atravesaba la economía española en aquellos momentos, es decir en los primeros años del decenio de los 90. Unos años –recuérdese– no excesivamente brillantes en lo económico, que sobrevienen tras el progresivo deterioro de las variables fundamentales de la economía que con origen en 1988, a la altura de 1991 mostraban ya de forma nítida un cuadro inequívoco de crisis<sup>2</sup>. La falta de políticas de ajuste en el período de recuperación

<sup>1</sup> De entre ellos destacan los profesores Juan Velarde Fuentes y Fabián Estapé Rodríguez.

<sup>2</sup> En 1991 se contabiliza un crecimiento del PIB del 2,3 por 100, el más bajo desde 1985. Dicho año marca, además, el fin de la caída de la tasa de desempleo, manteniéndose, por segundo año consecutivo, en el 16,3 por 100. La inflación, por su parte, se resistía a bajar del 5,5 por 100, produciéndose, a su vez, un peligroso repunte del déficit público al situarse en el 4,9 por 100 del PIB.

económica de los 80, junto a la inexistencia de un diagnóstico oficial acertado llevó al agotamiento del proceso de convergencia real con Europa, justo en el momento más inoportuno, dados los sucesivos compromisos adquiridos, sobre todo el relativo a la estabilidad económica impuesto por el Tratado de Maastricht de febrero de 1992<sup>3</sup>. La economía española sufriría un agravamiento importante en la segunda mitad del año, de forma que a su finalización sólo cumplía el indicador de Deuda Pública, quedando por hacer los deberes en los campos de la inflación, el déficit público, los tipos de interés y la estabilidad de la peseta, cuya fluctuación se mantenía aún dentro de la banda ancha. En definitiva, el balance del año quedaba marcado por la existencia de graves desequilibrios económicos que nos situaban en una posición desfavorable de cara a nuestra integración en el Sistema Monetario Europeo. Es obvio que el éxito de las políticas de ajuste macroeconómico y, en su caso, de las reformas estructurales precisas, reclamaban partir de un diagnóstico acertado de la situación económica real. Todo ello era, además, de inaplazable, de urgente realización, dada nuestra inclusión en un marco europeo fuertemente competitivo.

En este contexto, el profesor Fuentes Quintana nos ponía de manifiesto como para Don Antonio, afrontar una situación como la descrita hubiera supuesto partir de dos grandes premisas: en primer lugar, disponer, precisamente, de un diagnóstico acertado de la realidad económica del momento, para lo cual no regatearía esfuerzos ni recursos y, en segundo lugar, mantener una voluntad firme de plena integración económica y monetaria con Europa. Este posicionamiento ante la crisis, del economista giennense, no puede sorprendernos habida cuenta de que ambas premisas –rigor a la hora de hacer economía y apertura al exterior– estaban en la raíz misma de su formación académica y de su ideario doctrinal.

<sup>3</sup> Recuérdense que tras la firma del Acta de Adhesión a la Comunidad Europea en 1985, España renueva sucesivamente su voluntad de adhesión a Europa en el Acta Única Europea de 1986, a lo que seguiría nuestro compromiso de integración en el Sistema Monetario Europeo y la firma del Tratado de Maastricht de 1992.

Don Antonio Flores se relaciona con la realidad y el pensamiento europeo muy joven. Terminado su doctorado en Madrid en 1899 y siguiendo los consejos de Giner de los Ríos –amigo de su padre– marcha a Alemania para ampliar estudios en la prestigiosa Facultad de Ciencias Políticas de la Real Academia de Tubinga y en la Universidad Federico Guillermo III, de Berlín. Durante esos años de principios de siglo toma contacto directo con la realidad económica europea, relacionándose con prestigiosos economistas de la época como Adolf Wagner, F.J. Neumann, Schmoller o Bortkiewicz e instruyéndose en las principales corrientes del pensamiento económico europeo en boga como el neoclasicismo marshalliano, la escuela historicista alemana o el marginalismo. De vuelta a nuestro país, su actividad profesional, sobre todo en su vertiente de funcionario y asesor económico, le ofrecería nuevas oportunidades de mantener sus relaciones con el exterior, ya que cuando España debía acudir a algún foro económico internacional siempre se reservaba un lugar para él<sup>4</sup>. Don Antonio Flores, como experto en economía internacional, fue reacio al proteccionismo, manteniendo una postura muy crítica frente a los aranceles de Amos Salvador de 1906 y Cambó de 1922 y censurando cualquier clase de traba que impidiera el funcionamiento natural del mercado internacional y el logro de la eficiencia. Diversos fueron los trabajos que realizó sobre economía internacional<sup>5</sup>, debiéndose destacar su colaboración en los estudios previos a la reforma arancelaria del gobierno

<sup>4</sup> Podemos recordar a título de ejemplo como en 1928 sería elegido por el gobierno español para formar parte de un comité internacional que se reuniría en Ginebra para estudiar los problemas derivados de la doble imposición internacional y la evasión fiscal. Más tarde, en 1929, sería elegido, en este caso por la Sociedad de Naciones, miembro de los comités fiscal y económico de dicha organización internacional. En ese año fue, asimismo, designado para representar a España en la Conferencia Diplomática de París y unos años más tarde –en 1933– el Gobierno de la República lo integraría en la misión española que asistiría a la Conferencia Económica y Monetaria de Londres.

<sup>5</sup> Una completa descripción de la obra de Flores de Lemus puede verse en Velarde Fuertes, J. (1961), *Flores de Lemus ante la economía española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

Villaverde y, sobre todo, en el Dictamen sobre el Patrón Oro<sup>6</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que con los antecedentes que acabamos de describir el pensamiento de Don Antonio fuera proclive a la apertura exterior y al fomento de las relaciones internacionales. En este punto, el profesor Fuentes nos hacía ver como Don Antonio «*contemplaría con gran complacencia nuestro ingreso en la Comunidad*», recordándonos, a su vez, la importancia que concedía al entorno internacional cuando afirmaba que

*«...un economista verdaderamente grande no se forja únicamente en las mesas de trabajo, sino abriendo las ventanas al mundo».*

Siguiendo en esta misma línea argumental, el profesor Fuentes profundiza en el pensamiento del ilustre economista giennense, a raíz de su posición en la polémica librecambio-proteccionismo, recordándonos como Don Antonio afirmaba que

*«el proteccionismo integral del arancel no había logrado en este país más que enriquecer a algunos y empobrecer al pueblo»*

y que, por tanto,

*«no creía en quienes predicaban el cierre del intercambio exterior, porque esos no van a beneficiar al conjunto de la sociedad».*

En este sentido, el pensamiento de Don Antonio era claro: no deben existir factores que distorsionen el comercio internacional. Así, el mantenimiento del tipo de cambio de las monedas en su paridad real, junto a la ausencia de contingentes y otras trabas al libre cambio, constituían las premisas básicas sobre las que debía apoyarse la verdadera libertad comercial.

El profesor Fuentes, haciéndose nuevamente eco del pensamiento liberal de Don Antonio, recordaba como este nos instaba a tener

*«valentía ante la integración»*

---

<sup>6</sup> Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929, para el estudio de la implantación del patrón de oro. La elaboración del mencionado dictamen se atribuye íntegramente a Flores de Lemus.

Y como sentenciaba que

*«este país nuestro tiene que hacerse a golpe de oxígeno de la competencia exterior, porque esa es la única que garantiza una buena administración de recursos».*

Es clara la validez de esta posición, no solamente en el entorno del primer tercio del siglo XX –años en los que Flores de Lemus ejercía su magisterio– sino también en 1992 –año en el que Fuentes nos lo recordaba– y, por supuesto, hoy día, con el protagonismo que han adquirido los procesos de integración económica y liberalización del comercio internacional.

Imaginemos ahora al profesor Flores ante la situación económica de 1992 a la que ya hemos hecho referencia. ¿Qué postura adoptaría? ¿Cómo la abordaría? Fuentes Quintana nos recuerda como para afrontar la crisis Don Antonio hubiera utilizado dos armas fundamentales: su pensamiento positivista y su dominio de las técnicas cuantitativas de investigación económica. La necesidad de conocer la realidad de lo que está pasando en economía requiere un proceso previo de observación y medición de las variables en las que se manifiestan los fenómenos económicos, junto a una etiología y un diagnóstico certero, siendo estos, precisamente, los pilares sobre los que ha de descansar cualquier acción correctora solvente. Pues bien, es el respeto a estos principios lo que hace respetable y creíble el magisterio de Don Antonio Flores. A cumplir con ellos dedicó buena parte de sus recursos y esfuerzos, dadas las grandes deficiencias de información económica del momento, con unas estadísticas escasas, a menudo inexactas y sin disponibilidad de medios técnicos para procesar los datos y tratarlos científicamente. En definitiva, la estrategia de Don Antonio no era otra más que superar, en primer lugar, la verdadera y peor crisis en la que puede estar sumida una sociedad, cual es la del desconocimiento de su verdadera situación, después ya vendrían las medidas correctoras oportunas. Como nos recordaba el profesor Fuentes, parafraseando a Ortega,

*«un país está verdaderamente en crisis cuando no sabe lo que le pasa, cuando no conoce el rasgo o la característica básica que la define y eso es precisamente lo que le pasa».*

Don Antonio, sin duda, hubiera hecho suyo este juicio del insigne filósofo.

Flores de Lemus duda así de la tradición y de la intuición como métodos para proceder en economía, sobre todo de la «intuición política», la cual, en su opinión, lleva a dictar normas con la única referencia de aquellas a las que sustituyen y que en muchos casos responden sólo a intereses individuales o de grupo. De ahí que no deban regatearse esfuerzos para conocer la verdadera realidad. Sin duda alguna, seguir las enseñanzas de Don Antonio hubiera minimizado los efectos de la crisis de principios de los 90, algo que desgraciadamente no hicieron los *policy makers* del momento y que contribuyó a alargarla y a agravarla más de lo necesario<sup>7</sup>.

Por otro lado, conocida la importancia que concedía a la inflación como uno de los grandes males de la economía, no se puede tener duda de que ante una situación como la de 1992 sus esfuerzos se hubieran orientado fundamentalmente al control de los precios, creando así un marco de estabilidad interna como ámbito más favorable para la resolución del conjunto de problemas que aquejaban a la economía. Ahora bien, como nos recuerda el profesor Fuentes, Flores de Lemus no era un revolucionario. Como figura de referencia de los economistas de la generación del 98 era un moderado y aún admitiendo la existencia de fallos en el mercado hubiera depositado en el mismo la confianza necesaria para que en su seno se produjera el ajuste necesario. No obstante y puesto que el mercado es lento a la hora de recomponer las variables económicas a sus niveles normales, hubiera predicado la puesta en marcha de políticas instrumentales de carácter monetario y fiscal como elementos catalizadores del proceso de superación de la crisis. Por un lado, la disciplina monetaria se hubiera impuesto como una condición necesaria para el control de la inflación, ya

---

<sup>7</sup> El profesor Fuentes hizo referencia a este hecho en la conferencia que comentamos, recordándonos así lo que ya había publicado en su trabajo «Tres decenios largos de la economía española en perspectiva», en García Delgado J.L. (Coord.) (1993), *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe.

que el crecimiento descontrolado de la cantidad de dinero siempre está en el origen del aumento excesivo de los precios. En este sentido, puede decirse que hubiera indicado la conveniencia de una política monetaria basada en el control de la oferta monetaria, indiciando su crecimiento con las verdaderas necesidades de la economía real. Pero, en segundo lugar, las medidas monetarias habrían de complementarse con las de carácter fiscal, dado que las restricciones de numerario, asociadas a un crecimiento excesivo y descontrolado del gasto público pierden eficacia. El control del gasto público se impone así como una acción complementaria e irrenunciable para lograr la estabilidad interna. La renuncia al déficit y el equilibrio presupuestario sería pues la conducta fiscal que Don Antonio nos hubiera aconsejado.

Evidentemente, ya en 1992 y por supuesto hoy día, este comportamiento fiscal encuentra serios obstáculos en la heterogénea política financiera del universo compuesto por las haciendas territoriales de distinto nivel, lo que determina una cierta incertidumbre respecto a la resultante neta de la política fiscal y de su coherencia con los objetivos fijados para el conjunto de la economía. No es difícil imaginar que Don Antonio Flores hubiera prestado a este problema una especial atención ya que no en vano las administraciones territoriales gestionan una cuantía del gasto público similar al de la administración central. La austeridad en el comportamiento financiero de las administraciones públicas, la condena del mero incrementalismo como método de elaboración de los presupuestos y el fin de la permanente apelación presupuestaria para la resolución de cualquier tipo de problema constituyen, en mi opinión, la estrella y guía del comportamiento de los sectores público y privado que Don Antonio hubiera defendido. Ello no significa, sin embargo, que no concediera importancia a la cobertura de las necesidades públicas. De hecho, era conocedor de los fallos del mercado y del papel corrector y supletorio que al Estado corresponde. El profesor Fuentes nos recuerda en este punto como la descentralización y el enriquecimiento de la vida local ocupaban buena parte de sus inquietudes,

dedicando a su consecución una iniciativa de reforma de las haciendas locales que pretendía lograr una efectiva autonomía local mediante el establecimiento de un adecuado sistema de ingresos públicos. Se trataba de emprender el camino de la corresponsabilidad fiscal que, como afirmarían Fuentes Quintana, estamos obligados a seguir y que hoy día presenta plena vigencia.

Pero, por otro lado, recordar el acto de apertura del curso académico 1992-1993 implica necesariamente entresacar algunos pasajes concretos de la intervención del conferenciante –profesor Fuentes Quintana– que me han parecido de particular interés, para el desarrollo de una sociedad en todos sus órdenes y que presentan, además, un valor especial para quienes contribuimos al logro de los objetivos asignados al Instituto desde el ámbito de la Ciencia Económica. ¿Qué mensajes nos transmite el profesor Fuentes? ¿Qué consejos nos ofrece desde su experiencia de investigador? A mi juicio dos, fundamentalmente, inspirados en el ejemplo de Don Antonio Flores de Lemus: la necesidad de profundizar en la vía cultural y profesional como condición necesaria para el enriquecimiento personal y social. A ello hay que añadir la práctica del rigor, la utilización del método y de técnicas científicas como procedimiento a observar cuando intentamos hacer Economía.

Es evidente que una sociedad no es realmente libre si no está formada, si no es capaz de conocer y enjuiciar su entorno y, por tanto, valorar su propia posición y posibilidades. La vulgaridad de conocimientos, la falta de referencias doctrinales, el uso de la tradición como procedimiento de toma de decisiones, la obsolescencia de las técnicas de investigación utilizadas, etc. son factores que están en la raíz del subdesarrollo científico y social y que son recurrentes al formar parte de unas pautas culturales que se mueven por inercia. Todo ello dificulta la receptividad de nuevos conocimientos y el cambio de las estructuras jurídicas, institucionales y sociales, lo que es necesario para lograr el progreso científico y el desarrollo económico. Como recientes investigaciones sobre la teoría del crecimiento a largo

plazo han puesto de manifiesto<sup>8</sup>, existen factores como la paralización de la superestructura institucional en la que una sociedad se mueve o los déficits de conocimientos –tecnología social y material en la terminología de Kuznets<sup>9</sup>– que están asociados al subdesarrollo de las sociedades, las cuales quedan adormecidas en un estado de dependencia y marginación que les inhabilitan para el cambio estructural cultural. Por eso, el profesor Fuentes Quintana, desde la autoridad moral que le confiere su magisterio, no duda en aconsejar al público que abarrotaba el Salón de Plenos de La Diputación Provincial, especialmente a los jóvenes, la necesidad de dedicar los mayores esfuerzos al estudio y a la formación, con unas palabras que por expresivas no me resisto a transcribir de forma literal. Dice así el profesor Fuentes:

*«... merece la pena apostar todo para conseguirlo (se refiere a una elevada preparación científica) y por tanto no dudéis en endeudaros, en endeudar a vuestros padres para conseguir los medios que sean, pero estudiad, estudiad en los mejores centros, no vaciléis en que la mejor inversión que vuestros padres pueden hacer no está en comprar valores o en comprar terrenos o en adquirir de una u otra manera valores especulativos que les puedan hacer rico, es vuestra propia riqueza espiritual la que debe estar detrás del conjunto de los medios de que puedan disponer».*

Y tras poner a Don Antonio Flores como ejemplo, continúa dirigiéndose a los asistentes conminándoles en un cierto tono imperativo con las siguientes palabras:

*«enterrad vuestros sueños en el estudio, en la mejor formación posible y en los mejores centros...»*

Todo esto nos lleva a una reflexión sobre si las dificultades últimas para nuestro despegue económico provincial residen en el déficit de infraestructuras, en la incapacidad para valorizar nuestra riqueza endógena o en la atomización y debilidad de nuestro sector industrial, por referirnos a algunas de las causas que a menudo se citan o, por el contrario, si han sido elementos

<sup>8</sup> Alfonso Gil, J. (2001), *Causas del desarrollo económico. España en Europa 1900-2000*, Madrid, Minerva Ediciones.

<sup>9</sup> Kuznets, S. (1973), *Crecimiento económico moderno*, Madrid, Aguilar.

como el histórico déficit cultural, el aislacionismo en sus múltiples manifestaciones o unas pautas sociales y culturales formadas al calor de una determinada estructura productiva poco apta para el desarrollo, los que han venido lastrando el progreso económico y el avance social, en definitiva el bienestar de esta provincia. ¿No sería quizás el enriquecimiento cultural y profesional –lo que los economistas, de forma poco elegante y adecuada, denominamos *crecimiento del capital humano*–, el mantenimiento de una posición abierta y positiva ante la cultura, el conocimiento y valoración de lo ajeno, la interrelación con otros espacios económicos y otras sociedades, etc., lo que realmente favorece el crecimiento económico y el cambio estructural conducentes a mayores niveles de desarrollo? Habría que evaluar en este sentido si el logro de estos cambios, de muy difícil consecución a corto plazo por cuanto representan la implantación de una mentalidad diferente, está o no por encima de las obras de infraestructuras, del apuntalamiento de esta o aquella empresa o del excesivo proteccionismo agrícola. En mi opinión, el profesor ya desaparecido da, una vez más, en la diana que permite abrir la senda del progreso y el desarrollo, lo que tiene una especial importancia y significación en una provincia como la nuestra, particularmente necesitada de transitar por ese camino tan desconocido para ella.

La segunda enseñanza se refiere a la necesidad de actuar rigurosamente en el ejercicio profesional, un rigor que si bien ha de sustentarse en el mundo de las ideas debe materializarse en el ámbito de los hechos. Si bien es cierto que la abstracción es necesaria en el análisis económico porque aporta el armazón que delimita y orienta el ámbito de la investigación, no lo es menos que un diagnóstico acertado no puede obtenerse únicamente de forma mecánica, sobre la base de planteamientos teóricos a través de deducciones silogísticas. Es preciso contrastar las ideas con los hechos y para ello es necesario cuantificarlos, mediante la medición y valoración de los distintos elementos que los componen. Las acciones correctoras de una determinada realidad o las opiniones y juicios académicos relativos a ella,

no sólo serán estériles si no se sustentan en un diagnóstico acertado, sino que, además, distorsionaran el conocimiento, dificultando así su progreso. Las técnicas cuantitativas de medición y estimación que nos ofrecen la Estadística y la Econometría son pues esenciales para que el economista pueda desarrollar un trabajo fructífero, de forma que permita el progreso de la Ciencia Económica. El profesor Fuentes insiste en este punto, al sentenciar que:

*«es imposible hoy escribir algo de Economía con fundamento si no se está preparado en estas técnicas».*

La utilización de estas ciencias permite llegar al conocimiento real del acontecer económico y, por tanto, posibilita la adopción de medidas de política económica acertadas. Como el propio profesor Fuentes ha dicho reiteradamente, el diagnóstico correcto de los problemas de la economía española en los primeros años de la transición política fue un factor esencial del éxito de los Pactos de la Moncloa. En realidad, la cuantificación de los hechos, la necesidad de conocer y medir adecuadamente lo que sucede, no representa ninguna innovación en el método epistemológico y se viene predicando y aplicando desde que el hombre siente la necesidad de conocer el mundo que le rodea. De ello existen innumerables testimonios. William Thomson, por ejemplo, ilustre físico y matemático británico al que se concedió el título de Barón Kelvin, afirmaba en el siglo XIX que:

*«Cuando podemos medir y expresar en cifras aquello de que hablamos, ya sabemos algo de ello. Pero cuando no podemos medirlo ni expresarlo mediante números nuestro conocimiento es débil e insatisfactorio; puede ser el comienzo del conocimiento, pero apenas cabe decir que hayamos llegado al estado científico»*

Por tanto no debemos sucumbir ante la comodidad de aceptar, de forma simple, la validez de las conclusiones deducidas al calor de las teorías generales y modelos basados en hipótesis excesivamente simplistas, con la engañosa pretensión de acelerar el avance del conocimiento, ya que el exceso de abstracción y simplificación puede hacer estériles las conclusiones que se alcancen. Fuentes Quintana, recogiendo a su

vez la experiencia de Don Antonio Flores, nos advierte de estos peligros a la vez que nos anima a dedicar nuestros mayores esfuerzos a conocer en profundidad y a cuantificar la realidad que nos rodea antes de intentar modificarla.

Estos son, a mi juicio, los principales mensajes que Flores de Lemus y Fuentes Quintana ofrecieron –hace ahora diecisiete años– en aquella conferencia de honda significación para nuestra provincia, los cuales constituyen un legado que hemos de mantener vivo como consejeros e investigadores del Instituto de Estudios Giennenses.

## ANTONIO FLORES DE LEMUS Y LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

### Enrique Fuentes Quintana

Transcripción de la conferencia pronunciada en el acto de inauguración del curso académico 1992-1993 del Instituto de Estudios Giennenses

Desde la Diputación, Señor Consejero Director, señores consejeros del Instituto de Estudios Giennenses, señoras y señores, permítanseme unas palabras iniciales, no por protocolarias menos sentidas para tratar de agradecer, en primer lugar, la invitación de Instituto para comparecer en esta tarde a exponerles lo que es la obra de un gran giennense, maestro de todos los economistas, de todos los españoles, estrella y guía del conjunto de nuestros trabajos y cuyo pensamiento creo que sigue vigente en la hora que vivimos.

Cuando recibí la invitación para participar en la inauguración del Instituto en este curso académico, no pude más que sucumbir a quienes me invitaban a hablar sobre para quien mi constituye mi padre espiritual desde el punto de vista de la información científica como economista, porque es mi obligación agradecer en cualquier forma a quien ha sido maestro directo del conjunto de nuestras generaciones y ha sido también en su ejemplar vida académica y en su ejemplar vida como funcionario y servidor pú-

blico una conducta para que todos supiésemos lo que era el servicio y el interés público. Gracias por lo tanto por esta oportunidad de hablar de a quien tanto debo y a quien yo creo que esta tierra debe reconocer como algo sustancial y suyo para tratar de responder de alguna manera a ese gran patriota que sirvió a la hacienda y a la economía de España con todo desinterés. En segundo lugar, agradecimiento también al público especialmente a esos jóvenes universitarios que están de pie escuchándome. Es evidente que la relación coste beneficio, que siempre estimamos los economistas, no les va a ser favorable respecto de lo que yo intente decir, pero les prometo tratar de comunicarles mi entusiasmo, que debe ser el suyo, por este giennense ilustre que debería ser también el maestro de su quehacer como economistas profesionales, algo que el país necesita intensamente en los momentos presentes. Y gracias también por la presentación, una presentación hecha desde lo que podríamos llamar el magisterio y la enseñanza y naturalmente exagerada siempre por esa relación de admiración que alguien que ha estudiado con los textos de uno que ha aprendido a través de las palabras que uno ha expuesto guarda siempre para quienes se la han dirigido. Es conveniente que los jóvenes apliquen un coeficiente para deflactar estos elogios y tratar de ver la persona de dimensiones humanas ante las que están que no es el maestro genial del que vengo a hablaros pero, naturalmente, en nombre de ese maestro, creo que merece la pena que podáis escuchar algo de lo que yo pienso transmitir.

El tema del que quiero ocuparme es justamente el tratar de que don Antonio, que nos persigue desde ese cartel que yo propuse para que bajo su presidencia, que nos convocaba a todos siguiésemos lo que ha sido la gran obra del mismo al servicio de la economía y hacienda de España. Lo que ese hombre, presente hoy en espíritu dentro de esta sala, trataría fundamentalmente de comunicaros y naturalmente yo me voy a permitir simplemente el tratar de exponer lo que es la figura fundamental de don Antonio desde tres perspectivas, la primera presentaros su figura humana y profesional, quién



Enrique Fuentes Quintana, José María Sillero Fernández de Cañete,  
Cristóbal López Carvajal y Antonio Martín Mesa.

era don Antonio Flores de Lemus, cuál ha sido su labor y su formación como economista, cuál lo que podíamos llamar su currículum vitae.

En segundo lugar, trataré de exponer cuál es el contenido de su obra. En que derroteros discurre el quehacer de don Antonio a lo largo de sus años de prestación de servicios a la sociedad española, a la cátedra y a la función pública. A él le gustaba decir que era catedrático y funcionario al mismo tiempo y estos dos títulos se los ganó, realmente, a lo largo de muchas horas de trabajo, de muchos días de trabajo, de su vida profesional.

Y en tercer lugar, vamos a tratar de hacer algo más, que es retar al pensamiento de este hombre, que nos dejó hace más de medio siglo, para ver si es capaz de iluminar algunos de los problemas del presente. Hasta qué punto la obra

y los escritos de don Antonio permiten iluminar la realidad compleja que vivimos, esta realidad crítica del otoño del 92 que tan preocupados tiene a todos los agentes sociales y económicos y este ejercicio es el que va a permitir realmente calibrar el carácter extraordinario de este maestro, porque son pocos los que a través del tiempo transcurrido siguen conservando lozanía en el conjunto de sus ideas y éstas no son ideas de otro tiempo que alumbraron a quienes vivieron en ellas, sino que también son luminarias, que sirven en definitiva para hacernos caminar por este mundo de dificultades en el que estamos.

Tres objetivos en que dividiré mi exposición que lógicamente comienza por tratar de referir en pocas palabras, sobre todo para quienes no le habéis conocido o no habéis seguido su biografía hoy reconstruida por investigaciones, por muchas investigaciones actuales, lo que son los

rasgos fundamentales de este hombre. Por ahí empezaremos.

El 14 de junio de 1876 nació en Jaén, en la calle de Cerón, un edificio según tengo entendido hoy desaparecido, don Antonio Flores de Lemus. Un andaluz por los cuatro costados, dice Ramón Carande, muerto ya y discípulo directo del propio don Antonio. Efectivamente, los Flores por parte de padre venían de Mojácar, los Lemus de Andújar y su padre, abogado, ejerció aquí la profesión durante muchos años con gran competencia. Francisco Flores Suazo, alguien preocupado con el nivel cultural porque Jaén lo ha sido siempre el tener un nivel cultural que enlazaba con la cultura de su tiempo y tratar con los hombres de la cultura de su tiempo. Él guardaba una gran amistad con Giner de los Ríos, el gran pedagogo de la España contemporánea. La única reforma sería educativa, que en España se ha hecho, la ha hecho don Francisco Giner de los Ríos y de sus rentas aún vivimos y la ha hecho con su ejemplo y con su palabra. Francisco Giner sería para don Antonio Flores de Lemus el gran maestro, el gran padre espiritual que le conduciría en su proceso formativo.

Estudia, Flores de Lemus en el Instituto de Jaén y en su expediente académico que he consultado realmente figuran las notas extraordinarias de quien era un genio desde su niñez.

El 7 de Junio de 1892 termina el Bachillerato en el Instituto con las máximas calificaciones y el premio extraordinario y comienza su derrotero universitario. Va en primer lugar a la Universidad de Granada en la que comienza estudiando, después a la Universidad de Madrid y finalmente termina en la Universidad de Oviedo. Este derrotero hacia Oviedo del profesor Flores de Lemus tenía un director, fundamentalmente era Giner. Se había hecho en Oviedo una universidad ejemplar, era una pequeña universidad, pero una universidad que había logrado maestros excepcionales en la España de aquel tiempo, maestros que después serían para todas las generaciones posteriores puntos de referencia fundamental para las tareas formativas de las generaciones siguientes. Y ahí, a escuchar esas lecciones por

consejo de Giner, acudió Flores de Lemus, y se licencia en 1898 en Derecho en la Universidad de Oviedo y acude a Madrid, a lo que entonces se llamaba Universidad Central, para hacer el estudio del doctorado porque no se podía dar la colación de grado en las universidades de provincias.

En Madrid termina en 1899 su doctorado y lo hace sobre un tema internacional: «Ensayo sobre el Congreso de Amiens», un tema que al parecer escribe de una larga sentada, prácticamente sin consultar bibliografía porque su erudición era realmente una de las características que todos envidiaban, que todos envidiaban y que él realmente diariamente capitalizaba porque no se es erudito sin trabajo constante a través del conjunto de las obras o de la lectura de las obras necesarias. A la sazón, 1899 Antonio Flores de Lemus es doctor en Derecho y está en condiciones de formarse fuera y Giner le dice a Alemania y a Alemania va Giner en el año 1900, a Tubinga, donde tiene maestros importantes, fundamentalmente Neumann y Schoemberg, que hoy ha resucitado la historia del pensamiento como maestros importantes, donde está un semestre y después se va a la Universidad de Berlín en la que está durante dos semestres y allí tiene maestros extraordinarios, extraordinarios y poco conocidos porque son los primeros económetras, es decir, los primeros que hacen uso de las matemáticas y de la estadística para el conocimiento de la economía, lo cual revelaba el carácter pionero del conocimiento de Flores y su paladar para conocer por dónde iba el derrotero científico del futuro, Bortkiewicz, un econométra y estadístico es su maestro en la Universidad de Berlín y Lexis, un estadístico importante también. Hacía falta tener mucho paladar, para en la Alemania de aquel tiempo elegir este magisterio. Ciertamente, otros maestros también forjan su personalidad, el gran hacendista Adolfo Wagner y Schmoller. Ya en Alemania viene a España, urgido por su padre que le dice que ya esta bien de estudios fuera y que hay que rendir dentro los frutos. Naturalmente, su padre le empuja hacia la cátedra como una manera natural de dar salida a la ventaja comparativa que había adquirido

en su formación de Alemania y cuando llega a España prepara la «Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública» de la Universidad a la que se ha convocado la oposición que es Barcelona. Esa cátedra la firman 30 aspirantes y en cuanto muchos de ellos se enteran que Don Antonio Flores de Lemus está detrás de la firma concurre con tres. Se lleva la cátedra con el número uno, tratando naturalmente de aplicar a su carrera docente lo que ha sido su historial académico desde el Instituto de Jaén.

Esa cátedra en Barcelona le llega realmente a crear en ella un conjunto de discípulos importantes. Hay unas páginas que no tengo tiempo de leerlos del escritor catalán Ación, que se conoce poco por los lectores de habla hispana, en que traza un retrato magistral del profesor Antonio Flores de Lemus y de sus clases. Sus clases, que no terminaban en las aulas universitarias, sino que continuaban en excursiones campestres o en la comida en el restaurante próximo, tratando de hacer a través de la peripatética o del trato el conjunto de sus discípulos y de su formación. Pero poco iba a durar en Barcelona, porque en 1905, nada menos que el Presidente del Gobierno de entonces, Don Raimundo Fernández Villaverde, le llama para colaborar en las tareas de asesoramiento del Ministerio de Hacienda, y Don Antonio Flores de Lemus entra con una modestia ejemplar, no quiere recibir ningún título político ni la cabeza de un título administrativo, se conforma con ser Jefe de Estadística de la Subsecretaría de Hacienda, para tratar, desde ese puesto modesto, de edificar lo que sería la Hacienda del futuro. No faltó desde ese momento día en el que Don Antonio no diese el consejo noble y fiel a quienes servían a la Hacienda de España y a quienes la gobernaban. El maestro de Jaén se convertiría para todos los ministros de Hacienda en un consultor directo, el conjunto de sus opiniones eran tenidas en cuenta y no había proyecto legislativo que no fuese informado por él. Quizá la obra más importante de Flores, y sin quizá, es la que está enterrada en el conjunto de informes hechos diariamente para quienes eligieron los destinos de la Hacienda de España desde 1905, en que comenzó a servirla, hasta

1936, en que terminó ese servicio. Hay en esa larga etapa de esos 30 años cumplidos una labor de magisterio, de enseñanza, de análisis verdaderamente extraordinaria, que nos ha llevado a muchos de sus discípulos a tratar de detectar, por el estilo de la prosa, por el contenido de las ideas, por la profundidad de las mismas, la autoría de Flores porque jamás el firmaba el conjunto de sus proyectos.

Ya que su modestia era ejemplar, trataba de servir al país, no de hacer carrera para él mismo, trataba de que sus ideas fertilizasen el surco de España, pero que de ninguna manera abonasen el conjunto de sus intereses particulares. Él siempre decía que si hay un interés público que por cualquier decisión suya puede ser perjudicado jamás se lo perdonaría, porque perseguía, a través de todas sus manifestaciones, ese interés público que trataba de preservar, de defender a todo trance.

En 1908 se tiene que reincorporar de nuevo a la cátedra de Barcelona, vuelve de nuevo a Madrid, y en 1920, al salir a oposición la «Cátedra de Economía y Hacienda» de la Universidad llamada Central de Madrid, oposita con una brillantez extraordinaria. El conjunto de los que formaban parte del tribunal, eran discípulos y admiradores suyos, y naturalmente tuvieron, como dice Carande, la impertinencia de juzgarle, de juzgarle y lógicamente de darle la cátedra desde la cual dirigió la formación de muchas generaciones.

De 1920 a 1936, es lo que podríamos llamar la etapa de esplendor de sus ideas. Hay intentos reiterados de que acepte la cartera del Ministerio de Hacienda, Maura lo tienta, lo tienta de nuevo el dictador, es decir, Primo de Rivera, lo tienta de nuevo la República, pero él jamás quiso aceptar porque creía que la función de asesoramiento y su autoridad derivaban justamente de ese quehacer al lado del ministro, para iluminarle las elecciones. Él siempre solía decir que elegir es la función fundamental del político y que asesorar, para que esa elección sea responsable y para que se abra en el conjunto de los caminos posibles con más claridad y se acierte en el empeño, es la función del técnico y que ni uno ni otro

podían hacerse menoscabo de sus funciones, ni el economista debe elegir, ni el político debe tratar de suplir al técnico, y este respeto por la técnica económica, por la política económica, fue realmente extraordinario en todos los tiempos de Flores.

Fue consejero de CAMPSA y de Ferrocarriles Españoles. Fue, con Sánchez Román y Pascual Carrión, redactor del borrador de la Ley de la Reforma Agraria de la República y llegó al Banco de España con la Reforma de Prieto. Aquí los jóvenes que me escuchan, les indicaré que el Banco de España en el que Flores entra, era un banco privado que tenía el privilegio de emisión, y que repartía dividendos exactamente igual que cualquier banco privado lo hacía. Naturalmente el privilegio de emisión era de tal naturaleza que mucho de los dividendos que arrastraban los accionistas de la entidad se derivaban de los poderes públicos que había concedido el Banco de España y él desde el primer momento pensó que esos beneficios deberían volver al tesoro, es decir, volver a la Hacienda de España para que fecundasen en el surco del conjunto de los intereses que debería servir en general para el país.

Inspiró una reforma, que Prieto hace en el año 1931 y en virtud de la cual el capital privado continuó siendo del Banco de España, pero nombró a tres consejeros representantes del interés nacional. Desde entonces, el Banco de España tuvo tres consejeros representantes del interés nacional cuya presencia tenía que ser la de tutelar que las decisiones del Banco no fuesen nunca en contra del interés público y con ese título se ha conservado el conjunto de los nombramientos de los consejeros sin más variante, que es muy importante, que el Banco de España, hoy obviamente, es propiedad pública y se ha [estratificado] como lo están todos los Bancos Centrales del mundo.

Pero en esa iniciación, Flores cuando jura el cargo de Consejero, entonces con gran solemnidad, se conservan las fotografías que yo he hojeado con levita, con pajes, con almohadones, con la presencia solemne del gobernador, deberían decir los consejeros la frase de ritual, que es:

«Juro defender los intereses del Banco durante mi mandato». Pero don Antonio Flores de Lemus no dijo eso, dijo: «Juro defender los intereses del Banco durante mi mandato, mientras no sean contrarios al interés público». Es decir, hasta tal punto llevó el conjunto de la preocupación de lo que él representaba. «¡Ni un minuto más estaré en un cargo –decía él-, en que yo no pueda servir al interés público!». Un hombre realmente que quiso la honradez, un hombre de los que hacen patria y de los que realmente deberían ser ejemplo para quienes sirven hoy al interés público del país y para los universitarios que lógicamente seguimos sus enseñanzas.

Va a Londres a la «Conferencia Internacional» como representante de España y allí realmente deslumbra a quienes asistían a esa conferencia internacional con su saber. Y naturalmente el fin de su vida es el fin de las grandes vidas de los españoles, es decir, de los grandes españoles en su final. El país no le dio nada, no le mostró más que desagrado y al final, naturalmente le condenó al exilio y a la separación del servicio.

En 1936, Flores de Lemus abandonaba por discrepancias con el bando republicano que dirigía el gobierno del Banco de España y que iba a aprobar la salida del oro del banco de España hacía Moscú. Abandonó digo, el Banco de España y el Consejo.

Pasó a Francia, donde permaneció durante los años de la Guerra Civil y fue separado de la cátedra en 1939. Él volvía poco tiempo después, por unos caminos tortuosos al país con el temor de que fuese procesado. No lo fue, y realmente vivió al margen de la cátedra y amargado muy poco tiempo, muy poco tiempo porque probablemente se marchitó su vida a consecuencia de que le impidieron ejercer su oficio y su profesión de catedrático, no pudo ejercer la cátedra porque fue separado del servicio y esa separación, naturalmente, le entristeció de tal manera que en realidad moría poco tiempo después, en marzo de 1941.

Las cosas no se podían dejar así y no las queríamos dejar así el conjunto de sus discípulos, que

amábamos su obra y nos considerábamos hijos espirituales de la misma, y realmente instamos del gobierno el que se revisase el expediente de su separación y que esa separación del escalafón se anulase, de tal manera que Don Antonio regresase de nuevo en el escalafón. Y en 1982, con la firma que le honra, del Ministro de Educación, Federico Mayor Zaragoza, se restablece en el escalafón de catedráticos después de muerto a este ilustre jiennense.

Yo no sé si mi palabra ha sido realmente la suficiente para trazar el retrato de la persona que hoy tenemos acá, para en definitiva, conocer de cerca a este lejano jiennense que sirvió a la cátedra, a la enseñanza y a la economía y hacienda de España, con tanto acierto y con tanta perseverancia.

En cualquier caso, segundo punto de mi conferencia, ¿cuál fue su obra? Este es un tema que nos ha preocupado, ¿cuáles son sus aportaciones fundamentales?, ¿cuál es el conjunto de los trabajos fundamentales de Flores?

En primer lugar, para los economistas que me escuchan sobre todo, para los futuros economistas que me escuchan. No hay posibilidad de que un economista sea fecundo si no sigue un método riguroso en el conjunto de su formación y de su trabajo. En primer lugar, el economista riguroso debe apostar todo por su formación, lo único que tenéis quienes me escucháis desde vuestra juventud es la posibilidad de servir desde vuestra profesión a la economía española y a vosotros mismos y por lo tanto, a esta formación debéis apostar todo, endeudaros, endeudar a vuestros padres, conseguid los medios que sean, pero estudiar, estudiar en los mejores centros. No vaciléis en que la mejor inversión que vuestros padres pueden hacer no está en comprar valores o en comprar terrenos o en adquirir, de una u otra manera, valores especulativos que les puedan hacer rico, es vuestra propia riqueza espiritual la que debe estar detrás del conjunto de los medios de que puedan disponer y Don Antonio es un ejemplo, es realmente extraordinario. Desde ese punto de vista, sacrificaros de ganar pronto, dentro de vuestra profesión,

el dinero vendrá después. Yo os aseguro que el economista que se prepara bien, tiene siempre tras de sí unas retribuciones importantes para poder vivir y sobrevivir. No os importe la economía de vuestra profesión a corto plazo, invertid a largo plazo, enterrad vuestros años en el estudio y en la mejor formación posible y en los mejores centros, ese ejemplo esta realmente en la obra de Flores.

Pero está también que después, cuando realizéis cualquier trabajo personal, tenéis que conocer profundamente la realidad social sobre la que vais a opinar antes de intentar cambiarla, es decir, la investigación positiva de la realidad, el conocer la realidad de vuestra tierra si es que de alguna manera os vais a emplear en ella. Qué es la economía de Jaén o qué es la economía del sector olivarero o del sector servicios de Jaén, si sobre él hacéis algo, es el elemento esencial del conjunto de vuestros informes y de vuestro trabajo.

Lo que hace respetable la obra de Flores es el tiempo que dedica a la información para adquirir conciencia clara de los problemas con los que se enfrenta. Hay que tratar de informarse sobre la realidad económica y esto no es fácil porque los datos a veces son escasos, la información disponible magra para poder construir sobre ella un conocimiento responsable. Flores dedica la mayor parte de su tiempo a copiar información sobre los problemas que opina y esto es lo que le hacía respetable, no creer en esos políticos que hacen proyectos de ley apenas con la base de los proyectos anteriores o con modificaciones caprichosas que les llegan a las mesas de trabajo por la presión de los intereses. Creer en que quienes realmente conceden la oportunidad a que los técnicos hablen, hablen desde la experiencia de su conocimiento y de gastar el tiempo necesario para conocer esa información necesaria para decidir, eso es lo que hace respetable el conjunto de las disposiciones, de las disposiciones y de los cambios, y lo que los hace verdaderamente fecundos. En esto, realmente Flores fue ejemplar. Cuando trataba de modificar cualquier proyecto, de asesorar en cualquier dirección, él siempre investigaba detenidamente la realidad y para ello

se formó en el conocimiento de la Estadística y la Econometría. Ojo a estas dos materias, la Estadística y la Econometría para los jóvenes que me escucháis. Es imposible hoy escribir algo de economía con fundamento si no estáis preparados en estas técnicas! Y esas técnicas se adquieren en los primeros años de juventud formativa. No desperdiciéis estos porque no los volveréis a tener a lo largo de vuestra licenciatura, el tratar de que las técnicas que sirven para conocer se incorporen, porque no podréis pescar en la realidad informativa si no tenéis la red de aquel conjunto de técnicas que os permitan captar los datos y exprimir de ellos toda la información para que guíe vuestros pasos y vuestro conocimiento en la materia.

En segundo lugar, Flores fue partidario del reformismo, él no predicaba grandes revoluciones, creía que este país tenía que conocer los problemas con paciencia, madurar las soluciones con esfuerzo y tratar después de aplicarlas a la realidad. Ese reformismo que aconsejaba Giner. No vayáis al relumbrón o al éxito popular. El economista que es popular raras veces es un buen economista. Lo que debéis tratar es de estudiar el conjunto de aquellos campos en los que os pidan información como él hacía y tratar de que en esos campos se incorporen reformas que vayan poco a poco cambiando la situación existente. Pero él era un demócrata profundo y creía que un economista no es posible que varíe la realidad que le circunda si no es creando una conciencia social, es decir tratando de convencer democráticamente a los ciudadanos de que las mejores soluciones son éstas y no otras, y por qué son éstas y no otras, y tener la humildad de discutir. Él, que sabía tanto de economía, no tuvo ningún inconveniente nunca en acceder a la plaza pública del periódico o de la entrevista o de la clase para tratar de convencer de que esas decisiones o en esas decisiones se encontraban mejores soluciones respecto de la España del tiempo. Dar la vida entera en el trabajo diario y de convicción a los españoles es lo que le había aconsejado Giner y Flores hizo de ello realmente una pauta de su vida.

Y el reformismo, Flores amaba como hombre de la Generación del 98, el reformismo que con-

sistía en buscar una justicia mayor en el reparto de la renta. Le dolía la España desigual que vivía en la distribución de la riqueza y naturalmente pensaba que era mayor la fuerza espiritual que une a los hombres que las diferencias de renta y riqueza que los separan y dedicó buena parte de su vida a tratar de hacer posible una extensión de la igualdad de oportunidades y de la riqueza más equitativamente distribuida a través de su obra. Naturalmente, esta simpatía por el objetivo de la reforma social está presente en todos sus trabajos, y esto es, entiendo yo, una aportación a quienes estamos hoy dentro de nuestras mesas de estudio o dentro del ejercicio de nuestras profesiones tratando de aconsejar o decidir lo que en la economía pasa.

Disponer de una relación de sus trabajos fundamentales es algo realmente difícil, que nos ha llevado a muchos de sus discípulos las mejores horas de trabajo, debido a la modestia realmente excesiva, yo creo que excesiva, que le llevaba a no firmar los proyectos, realmente a dárselos. Se conoce el proyecto como el proyecto Canalejas, la ley de exacciones municipales de Canalejas, un texto ejemplar durante muchos años, no lleva su firma, es de la cruz a la fecha obra integral suya. Realmente, el Dictamen de la Comisión del Patrón Oro, que constituye aún para los jóvenes que se están formando en las facultades, un documento esencial de lectura, porque transmite ideas básicas sobre cómo funciona la economía española, es desde la cruz a la fecha obra integral de Flores, y naturalmente este quehacer es constante. A veces se sabía quién presidía la comisión y naturalmente se adivinaba por ello quién era el autor y otras veces hemos tenido que acudir al estilo literario, insisto, o bien al conjunto de conocimientos profundos que el texto tiene, para identificar a Don Antonio Flores de Lemus detrás de las disposiciones.

Hoy, tenemos en lo esencial esas obras realmente disponibles. Esas obras, para quien les interese leerlas hoy, diría que son, en primer lugar, las que se refieren a la economía de España, yo diría básicamente cuatro, y si me apuran una. Cuatro. «La economía de España en 1905», se la piden de Alemania. Desde Alemania y la

Universidad de Berlín, piden que un español hable sobre España y naturalmente reclaman de Flores de Lemus una descripción de la España de aquel tiempo. Es sorprendente la técnica con la que analiza la economía española del momento, se ha traducido ese texto que estaba en alemán y realmente, aún hoy, asombra leer, insisto, la juventud de muchas de sus afirmaciones.

En segundo lugar, «Algunos datos estadísticos sobre la situación de la economía española», que se publican en inglés en el «Times» y que realmente constituyen o han constituido para todos un elemento de referencia importante para el conocimiento de la economía española. «Sobre una dirección fundamental de la producción rural española». Gran conocedor de la agricultura española, extraordinario conocedor de la agricultura española que entonces, realmente, ocupaba la parte central del producto interior bruto. Piénsese como él decía, este país, es un país fundamentalmente agrario, no solamente porque la mayor parte de la producción provenga del campo y porque realmente sea los productos rurales los que sostienen el total de la producción española, sino fundamentalmente porque la industria pulsa energicamente o desfallece, a golpes de lo que es la capacidad adquisitiva de la agricultura.

Hoy quizás, se ha perdido en gran parte este protagonismo, pero él, conocedor de este valor creador de la agricultura, de este sostener la capacidad adquisitiva de nuestra sociedad para desarrollarse, trató por todos los procedimientos de contribuir a un desarrollo intenso de la agricultura española, que es el primer mandamiento de cualquier país que quiera crecer. Hoy le querría yo ver con nosotros, preocupado de esta agricultura que define la PAC comunitaria, la Política Agrícola Común, que tantos problemas va a plantear a nuestra hacienda, para iluminarnos el camino respecto de lo que habría que hacer, porque no podemos dejar sola a esta agricultura en España, aunque signifique simplemente el 5% del total de la producción interior bruta española, porque del campo viven más del 12% de la población activa del país y el campo, naturalmente, es un elemento fundamental de

sostenimiento de la cultura y de una forma de vida que no puede perecer. La agricultura, necesita hoy, quizás, algo más que un tributo retórico y el sentido de culpabilidad que hay hoy en las sociedades industriales respecto del tratamiento que se da a la agricultura, encontraría en la obra de Flores una comprensión realmente extraordinaria, aunque no este él aquí para modernizar su razonamiento.

Y finalmente el «Dictamen de la Comisión del Patrón de Oro», dictamen que yo he leído miles de veces, que he subrayado miles de veces y que confieso que cada vez que lo leo, es un dictamen que despierta en mí un matiz distinto respecto de la economía nuestra, un aprendizaje nuevo respecto de donde están el conjunto de nuestros problemas. Ahí están, en el dictamen, sabiamente condensados, la sabiduría de muchos años de investigación que Flores se dejó a lo largo de su vida, contemplando el ser de España y tratando de penetrar en sus relaciones y sus interdependencias. La brillantez extraordinaria de su prosa, es un gran escritor. Generalmente los economistas no son malos escritores, pero realmente, Flores era un escritor excepcional, manejaba el castellano de una manera extraordinaria y además la erudición suya en cada página, en cada línea, estaba oculta en un punto. Ha hablado muchas veces en los textos de los reformadores de 1845, de la Hacienda de 1845, nos hemos devanado los sesos muchas veces los hacendistas españoles, ¿qué querría decir Don Antonio con los reformadores de 1845?, hasta que tesis doctorales reiteradas, hay dos tesis doctorales, han investigado que la reforma de 1845 no fue obra solamente de Don Alejandro Mon— que la firmó sino también de Don Ramón Santillán y el plural que empleaba Don Antonio Flores de Lemus no era un plural casual, era realmente un plural nacido de su diseño del conocimiento que hemos venido o que ha venido a revelarse con posterioridad. Y esto en general en todo, en el conocimiento directo de la propia realidad, de la propia realidad de la Hacienda, de la propia realidad de la economía, de la propia cotidianidad de los acontecimientos económicos.

Un economista verdaderamente grande, decía Don Antonio, no se forja solamente en las

mesas de trabajo, sino abriendo las ventanas al mundo y considerando que es lo que pasa en la economía de su país y tratando de comprender a los hombres y a las mujeres que interpretan diariamente en los papeles básicos de la economía, sin lo cual ésta no sería nada. Es el factor humano que está detrás, el hombre que sufre por producir, por la suerte de sus cosechas, por la dirección de sus producciones, que trata de combinar los factores productivos o el trabajador que arranca el conjunto de sus frutos a la máquina o al campo, los que verdaderamente les preocupaban y los que trataba él de alguna manera de llegar a ellos para tratar de servir a esos intereses.

Naturalmente, este conjunto de escritos de Don Antonio, militan en dos campos: el de la economía y el de la hacienda. En mi trabajo, en el número que le rendimos en el trabajo, yo publiqué la ideología de la reforma tributaria silenciosa en hacienda pública española, números 42 y 43, relato todos los documentos que hemos podido identificar como documentos de Flores, y Flores está presente en todos ellos, en todos ellos realmente de una manera ejemplar, de una manera magistral. En realidad yo podría entrar en la descripción histórica de estos proyectos de ley, les podría hablar del proyecto de la supresión del impuesto de consumos, a través del cual, Flores intentó restablecer la justicia de la imposición y evitar el gravamen que sobre las clases poco pudientes, las clases poco poderosas, las clases pobres del país ejercía la imposición. Una imposición que habíamos heredado desde 1845 y que había pasado por la restauración sin prácticamente reformas, recaía, según decía el saber popular, sobre los artículos de comer, beber y arder, y naturalmente, era la imposición más injusta que cabe pensar. Flores transforma esta imposición dotándola de justicia y equidad, transforma también la imposición directa implantando el tributo central de la civilización moderna, desde el punto de vista fiscal, que era el impuesto personal sobre la renta, altera también la imposición que recaía sobre las sociedades y modifica el conjunto de estas.

Pero estos proyectos, relatados unos detrás de otros, quizás no iluminen lo que a mí me

parece importante, que es la actualidad de su pensamiento y naturalmente con perdón de Don Antonio, voy a intentar retarle para ver si es capaz que nos ilumine algunos problemas de hoy. He tratado de leer sus escritos para traer aquí los mensajes que Don Antonio, sin forzar sus ideas, transmitiría al universitario de hoy, al académico de hoy, al empresario de hoy, cuáles serían sus preocupaciones fundamentales, sobre cuál insistiría más, para tratar de hacer más gobernable este país y sacarnos de la crisis que padecemos en la actualidad.

En primer lugar, yo creo, que él predicaría la validez de la metodología. No corran ustedes, acudan a informarse, ¡no presenten proyectos de ley sin información!, traten de que lo que reforman tenga el conocimiento profundo de la realidad, conozcan mejor su país, su patria. Él, probablemente hoy, hubiese llegado a un conocimiento, hubiese exigido un conocimiento mayor de las comunidades autónomas que se han convertido desde nuestra Constitución en un órgano fundamental del propio estado español y que conocemos muy mal. Estamos a tientas sobre lo que es la realidad económica de las autonomías, porque nos faltan datos para apreciar lo que es el rasgo, los rasgos fundamentales que las identifican, de modo que esta característica de identificar el campo que se pretende corregir o reformar o cambiar resulta fundamental. El diagnóstico completo de los problemas.

Ustedes tienen derecho como pueblo a que los jefes de gobierno, quienes gobiernan el país le digan qué es lo que le pasa. Ortega dijo en una oportunidad una frase histórica, que realmente nos gusta repetir a los economistas: «cuando un país está en crisis, cuando realmente tiene miedo al futuro, porque está realmente sin conocer la situación presente, no dudéis que esa situación de crisis se define siempre por una característica. Cuando un país está en crisis no sabe lo que le pasa y eso es precisamente lo que le pasa». Y naturalmente para salir de esa situación de incertidumbre lo primero que hay que tener es un diagnóstico que vea los problemas, contar con ese diagnóstico. Éste es un buen consejo. Yo echo de menos en la situación actual, no las

medidas políticas que traten de sacarnos de la situación comprometida en la que estamos, sino la visión rectora de quien dirige el país, de cuál es el mapa de problemas ante el que nos movemos, de identificar el conjunto de cuestiones que nos preocupan a todos para hallar en esas cuestiones el remedio de sus males. Porque si sabemos lo que realmente nos pasa, es seguro que corregiremos aquello que nos sucede. Por lo tanto ese punto de partida, la demanda de un diagnóstico completo sobre la situación actual es una exigencia inaplazable del momento y yo temo que realmente Flores condenase a quienes no se la dan a los españoles de su tiempo. Tenemos que tener un diagnóstico claro de la situación crítica en la que estamos colocados. No hay que asustarse, un pueblo maduro jamás debe hacerlo ante los problemas por graves que estos sean. Lo importante es identificar esos problemas y saber a qué realidad nos enfrentamos. Y los problemas actuales españoles son solubles si todos contribuimos a solucionarlos, pero para que eso sea posible es indispensable que la función de liderazgo político llegue a un diagnóstico completo sobre la situación presente. Primera enseñanza que me parece importante.

La segunda es la apertura exterior, la apertura exterior. España realmente no debe seguir el Santiago y cierra España para tratar de labrar el porvenir y el futuro de su economía. Yo creo que Flores contemplaría con gran complacencia nuestro ingreso en la Comunidad. España ha realizado un destino histórico en 1985 cuando el gobierno español firma el Tratado con la Comunidad. Y nos reta a todos los españoles a estar a la altura de las circunstancias. España realmente ingresa en un mercado de 320 millones de habitantes con capacidad adquisitiva mayor y ese mercado es el que constituye la razón última de la racionalidad de esa decisión. Esa apertura exterior le lleva a Flores a condenar todo intento de cerrar el país. Él decía que el proteccionismo integral del arancel no ha logrado en este país más que enriquecer a algunos y empobrecer al pueblo. No creáis en quienes predicán el cierre del intercambio exterior, porque esos no van a beneficiar al conjunto de la sociedad.

Creía, por otra parte, que el tipo de cambio no tenía que ser arbitrario, es decir, que el tipo de cambio de la peseta no debería situarse nunca por encima de su paridad, o lo que es lo mismo, que el nivel relativo de precios debería gobernar su cotización. Cuando el tipo de cambio de la peseta se cotiza a más de lo que los precios relativos marcan se producen hechos realmente curiosos: que la hamburguesa de Mc Donald valga más barata en Nueva York que en Madrid a consecuencia del tipo de cambio. O que el conjunto de los servicios turísticos no puedan competir con los extranjeros a consecuencia de que España se ha convertido en un país caro. O que comer en un restaurante en Nueva York o París cueste realmente más que comer en un restaurant de Madrid o de Barcelona. Esta circunstancia lo que invita es a que nos hemos ido a un tipo de cambio irreal, un tipo de cambio arbitrario que frena y castiga las exportaciones, que prima las importaciones y que también prima la salida de capital al extranjero. Este examen de conciencia de definir la paridad de la peseta desde un punto de vista realista es una meditación importante para el momento que vivimos. Y por supuesto, desechar contingentes, es decir limitaciones cuantitativas al comercio exterior. Este país nuestro tiene que hacerse, decía él, a golpes de oxígeno de la competencia exterior porque ésa es la única que garantiza una buena administración de los recursos. Cuando además se ha acudido a ese proteccionismo interno –decía Flores–, siempre hemos cosechado consecuencias desagradables. Las crisis de la balanza de pagos, el corte en el desarrollo del país, se han seguido siempre de todo intento de cerrarnos a los intercambios y de cerrarnos al exterior.

Consejo fundamental de Flores: valentía ante la integración. Es una carta que España ha jugado valientemente y por la cual nuestros hijos y nuestros nietos juzgarán el acierto de las generaciones actuales, que tuvieron el valor y la habilidad de entrar en la Comunidad Europea.

Hoy se están dejando los nudillos de sus manos, pese a que las cosas de la Comunidad y de la economía internacional van mal, países que quieren entrar en la Comunidad: Austria,

los Países Nórdicos están llamando a las puertas comunitarias. Suiza misma llama a las puertas comunitarias para tratar de ingresar en ella. Nosotros entramos en 1985, el gobierno socialista culmina una gestión importante en virtud de la cual España entra en la Comunidad y abre sus puertas a los intercambios para edificar una nueva situación. Una nueva situación que no va a ser sencilla, una nueva situación que es realmente algo que hay que entender, porque la integración no nos transmuta en europeos, en virtud de la cual nosotros vayamos a ganar rentas mayores o situaciones mejores, no. La integración concede oportunidades de desarrollo para aquel país que sepa aprovecharlas con su diligencia y con su sentido del trabajo. Nos obliga a competir y en definitiva a desarrollarnos por la vía de no sestionar, al margen o dentro del arancel o de cualquier mecanismo constructivo.

Decía en su lenguaje y con su ceceo gien-nense el profesor Flores: «Este país nuestro tiene siempre dos virtudes –decía él–. La primera es la que es la tierra de María Santísima y naturalmente esto a veces lo que ha hecho es corregir la falta de previsión de los gobiernos. En segundo lugar –añadía–, esta tierra nuestra propende demasiado al sestion y desde el siglo XVI estamos buscando lo mismo: el estanco, el privilegio para vivir dentro de una situación que nos autorice realmente a no sostener la competencia, la concurrencia diariamente. Por ese camino no se va a ninguna parte». Aunque predicar este mensaje en un país como el nuestro, tan dado a los monopolios y a la situación de privilegios, es realmente algo difícil.

Por otra parte, la denuncia de la inflación como un mal permanente de la economía y la obligación de su control. Eso está palmariamente claro en el conjunto de los trabajos de Flores. Por la inflación no se va a ninguna parte. Dime tu inflación y te diré cómo está tu economía, de tal manera que si ustedes sitúan en una lista el conjunto de países con menor inflación y aquellos que tienen una inflación más intensa encontrarán los países que están mejor colocados y los que están peor colocados en el momento actual.

La inflación no es algo que se pueda corregir con retórica, sino con decisiones y comportamientos coherentes. Y él decía que existían dos fundamentales: en primer lugar el de la política presupuestaria. No hay posibilidad de atajar la inflación, de embridar el conjunto de los precios de una economía si no tenemos un presupuesto que no sea deficitario, que no incurra en déficits anuales. Los déficits de la hacienda han sido siempre el heraldo que ha anunciado la inflación y por lo tanto este país nuestro tiene que tener mucho cuidado con el galopar del gasto por encima de la imposición. Frenar el conjunto de los gastos públicos por la norma de la racionalidad era un principio esencial en la obra de Flores. Y lo fue también el mantener una política estricta que él trataba de atribuir al Banco de España, como elemento básico para que éste limitase el crecimiento en la cantidad de dinero. No se hace ninguna guerra sin balas y no se hace ninguna inflación sin dinero, de modo que el crecimiento arbitrario en la cantidad de dinero dará siempre lugar a un aumento de los precios.

Estos dos elementos esenciales están aconsejados por Flores dentro de su obra y si repasamos nuestro comportamiento tenemos algo de qué arrepentirnos en un examen de conciencia ante sus ideales, porque nuestro déficit público ha sido una característica omnipresente en nuestra democracia. Desde 1969, el déficit público se ha adueñado de la hacienda española y nuestra deuda pública ha caminado con intensidad. Hoy, la deuda pública se ha situado en el 47% y cuando iniciamos nuestra Transición la deuda pública española se situaba en el 13% del PIB.

Hoy cada español debe 600.000 pesetas. por la deuda que el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales o los Ayuntamientos le han hecho cubrir. Y el corregir este comportamiento es un hecho esencial que debe llevarnos a tomar las decisiones oportunas, decisiones costosas y difíciles de adoptar, pero decisiones necesarias. Atención prioritario al sector de las Administraciones Públicas que evite el crecimiento económico general de todos, porque nadie puede decir nada respecto del conjunto de quienes la componen. El Estado no puede

decir nada de las Comunidades Autónomas ni éstas del Estado. Y los Ayuntamientos tampoco, porque todos han sido o han registrado cuentas deficitarias en el conjunto de sus resultados. Esta circunstancia, naturalmente constituye un claro comportamiento que denuncia la obra de Flores y nos obliga a una meditación profunda en nuestro tiempo.

Nos obliga también a una meditación profunda el sistema tributario que él trató de defender. Un sistema tributario, el nuestro, que ya es europeo, que tenemos impuestos europeos pero que tiene un vicio fundamental, propio de país mediterráneo latino, que es fundamentalmente el fraude que paga el cumplimiento de los deberes tributarios. Más del 45% de las bases que deben tributar por rentas se evaden, más del 30% de las bases que deben tributar por valor añadido se evaden, más del 20% de los gastos de la Seguridad Social y de los impuestos o cotizaciones que deben financiarlas se evaden. En definitiva, el país tiene un núcleo de evasión que es incompatible con una democracia. Porque ninguna virtud más democrática que la de cumplir con la obligación de pagar los impuestos y ésta tiene que ser exigida en el conjunto de los contribuyentes. Ciertamente esta virtud ha tendido a cumplirse más con el trascurso del tiempo, pero los márgenes aún de tolerancia del fraude son excesivos. Son excesivos para un país que quiera llamarse demócrata y que quiera vivir pacíficamente dentro de la democracia. Porque quienes estamos amarrados a una nómina o a un salario no tenemos otro remedio que tributar y naturalmente presenciamos como una situación irritante la de quienes no tributan, la de quienes se evaden del conjunto de los impuestos. Esta fuerza disolvente de la cohesión social que es el fraude es el que nos debía llevar a tomar frente a él decisiones más audaces, más tenaces, más diarias. Flores estaría con nosotros en esta política.

La creación de enriquecimiento de la vida local. Éste es un gran tema en Flores. No hay país que pueda vivir con una cultura y una civilización estimables si no es un país descentralizado. Un país que enriquezca y no empobrezca la vida

local. Un país que evite el centralismo de las grandes capitales y convierta en habitables los pueblos y las ciudades de España. Y para ellos hay que darles medios de toda clase: medios culturales. Cuánto me he alegrado de las palabras que han precedido a mi conferencia que demuestran este estímulo de Jaén y del Instituto por dar una vida cultural que merezca la pena vivir a quienes en ella están. Y este enriquecimiento general, decía él, es el enriquecimiento de la vida entera de España.

Para ello él trató de reformar las Haciendas Locales y darles medios para que tuviesen autonomía en el conjunto de sus decisiones. Y en este camino de corresponsabilidad estamos también obligados a profundizar.

Finalmente, Flores creía ciegamente en el empresario. Creía que los empresarios son o deben ser los protagonistas de la vida económica en occidente. Pero creía que el mercado tenía también fallos importantes. El mercado, naturalmente, no es justo en muchas de sus decisiones, y tiene que intervenir el sector público para resolver estos fallos del mercado. El mercado, por otra parte, no produce bienes públicos, no contribuye a la solidaridad dentro de una sociedad y naturalmente Flores hubiese admitido estos defectos del mercado para tratar de subsanarlos con un sector responsable gestionado por los funcionarios ejemplares que él realmente trataba de dar a la hacienda española y de servir con su ejemplo.

He aquí los mensajes que yo he querido traer en esta tarde en que me ha cobijado vuestra amabilidad complaciente y vuestro silencio y atención emocionantes.

He tratado de rendir con mis palabras lo que podía ser el tributo de homenaje y admiración a un gran maestro giennense que debe ser para todos los economistas y para todos los giennenses un ejemplo digno de imitación, digno de conocimiento general. En una oportunidad lejana, cuando Flores acude a la Conferencia Económica Internacional de Londres, había un periodista extraordinario, un cronista excepcional que era Eugenio Montes. Eugenio Montes, testigo

presencial de aquellas intervenciones eruditas que dejaron pasmado al auditorio, afirmaba en su crónica transmitida desde Londres, que el público se sintió impresionado por la personalidad de Flores, aludiendo a la ceceante fonética andaluza que transmitía en su inglés, en su inglés bien hablado.

De Jaén era, tierra de olivos, viejo olivo él mismo, de hondas raíces y apretado fruto. Que ese fruto del profesor Flores de Lemus se continúe en las generaciones actuales que tenéis la suerte de tener la vida por delante sería mi consejo y mi deseo al terminar esta intervención.

Muchas gracias.